

LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander

Caballitos sementales

No los tiene Liébana este año, como no los tiene hace ya bastante tiempo.

Una de las mayores vergüenzas que pesan hoy sobre los lebaniegos, es la falta de armonía y alteza de miras para ponernos de acuerdo en asunto de tanta importancia como la traída a Potes de una parada de caballos del Estado. Nos consta el ruin concepto que por tal motivo merecemos a muchas personas de las regiones limitrofes que se hallan enteradas de esta cuestión. Admiranse esas personas de que por la mezquindad de no dar unas miserables pesetas, que no llegan a cincuenta por cada Ayuntamiento, se arruine la gauadería caballar de Liébana, que debiera ser tuente de considerables ingresos para este país.

Tal vez tenga la cosa una pequeña disculpa (aunque no debiera tenerla por la escasa cantidad de que se trata), en la dificultad de repartir equitativamente entre los distintos municipios la cantidad total que es necesaria, puesto que efectivamente no todos los Ayuntamientos tienen igual número de animales de esta clase, ni es fácil empresa ponerse de acuerdo respecto a lo que, en justicia, debe pagar cada cual.

No trataremos, por tanto, de dirigir una nueva exhortación a los Ayuntamientos para que fijen la atención en este asunto y convencidos de su extraordinaria importancia, se decidan a contribuir por partes iguales. Tantas veces se intentó, sin fruto, ese resultado, que no tenemos esperanza alguna de que la salvación venga por ahí.

Si decidimos escribir estas líneas es por habernos ocurrido otro medio, que dado el interés que el Ayuntamiento de Potes mostró siempre por esta cuestión, consideramos práctico y sencillo.

Consiste en tal medio, en que el Ayuntamiento de Potes, durante las ferias de San Pedro y los Santos, cobre un impuesto, que no exceda de una peseta por cada transacción de ganado caballar y mular, exclusivamente caballar y mular, dedicado a sufragar los gastos de la parada. De este modo pagarán los gastos los mismos que obtendrán las ventajas.

Es muy posible que con este ar-

bitrio no se consiguiere la cantidad suficiente, pero no hay que olvidar que el Ayuntamiento de Potes, atendiendo a los beneficios que la parada puede reportar indirectamente a la población, ha estado siempre dispuesto a contribuir como cualquiera otro Ayuntamiento, y habido esto en cuenta, no es ya probable que saliera perjudicado al hacerse cargo de los gastos.

Los otros Ayuntamientos de Liébana, que velando por sus intereses, han procurado en todo tiempo, ver completamente libres de impuestos los mercados y ferias de Potes, lojos de mirar con hostilidad el que ahora proponemos, es seguro que lo aplaudirán por las ventajas que les reporta.

Esperamos del Ayuntamiento de Potes, reciba la idea con interés y la lleve luego a la práctica.

A

Con mucho gusto publicamos las cuartillas que el señor A. nos ha remitido ocupándose de cuestión tan interesante para Liébana como la de las paradas de sementales de ganado caballar.

Un año y otro hemos nosotros insistido sobre ello, exhortando a los Ayuntamientos, demostrando el insignificante gasto que para ellos supone y el aumento de riqueza que para Liébana representaba. Nuestras exhortaciones cayeron en el vacío; ni los Ayuntamientos han prestado la menor atención al asunto, ni aun los mismos gauaderos han puesto en ello el natural interés. Parecerá increíble esta apatía, pero para vergüenza de Liébana es cierta.

Otros pueblos, otros Ayuntamientos, donde la gauadería caballar no tiene la importancia que tiene en Liébana, se han preocupado de traer paradas de sementales del Estado. El Llano trajeron por primera vez sementales hace muy pocos años, y ahora no solo la tienen en Llano, sino que han instalado tres o cuatro paradas en otros pueblos del Concejo; en Panes donde el número de yeguas no llega a las que pueda haber en cualquiera de los Ayuntamientos de Liébana también se ha establecido parada con sementales del Estado.

En esos pueblos irán mejorando sus razas, irán aumentando el número de sus yeguas y crecerán una importante riqueza, mientras que

nosotros que ya la tenemos creada, y acreditada, la dejaremos ir perdiendo, y nuestras ferias dejarán de verse concurridas por compradores que acudirán a buscar a otros sitios lo que antes venían a comprar a Potes, por San Pedro y por los Santos.

La medida que propone el señor A. nos parece realizable, merece la pena que el Ayuntamiento de Potes la estudie y vea de llevarla a la práctica.

El teléfono de Tama

Ya se ha inaugurado oficialmente la estación telefónica de Tama; y francamente, no podemos aplaudir el acto con que se ha inaugurado.

El primer telegrama oficial que desde Tama se ha transmitido y de que tenemos noticia, ha servido para ocasional una serie de vejaciones y de molestias a unos cuantos honrados trabajadores lebaniegos que en uso de su perfectísimo derecho iban en busca de un jornal que aquí no encontraban.

Leimos la noticia en los periódicos de Santander, del Miércoles y nos produjo indignación.

«En el último tren de la línea de Asturias llegaron anoche 25 aserradores o maderistas que se dirigen a Navarra en busca de trabajo.

Horas antes de la llegada del tren se recibió en el Gobierno civil un telegrama de Tama (Potes) participando que dichos sujetos pretendían internarse en Francia y que no llevaban los documentos exigidos por recientes disposiciones.

En su vista, la policía, cumpliendo órdenes del señor Aranguren, condujo a los 25 aserradores al despacho del señor gobernador, donde manifestaron, como antes se dice, no ser exacto que se dirigieran a la vecina República, si díjese que tenían pensado marchar a un pueblo de la región navarra, donde suponían hallar ocupación en su oficio de maderistas.

El gobernador civil dispuso que se dejara en libertad a los 15 individuos, lo que se hizo en el acto.

Uno de los periódicos decía que el telegrama había sido transmitido al Gobernador por el Alcalde de Potes.

No lo creímos, pero para cerciorarnos, fuimos a ver al señor Alcalde. Rotundamente nos negó don Francisco Huidobro que él hubiera telegrafizado al Gobernador anunciándole la salida de los aserradores. Nos dijo también que algunas personas, le habían denunciado la salida de dichos aserradores para que la Alcaldía tomara medidas para evitarlo, pero él creía y así se lo manifestó a dichas personas, que los aserradores estaban en uso de su perfecto derecho en ir a buscar trabajo a

Navarra o a Francia; que no creía que fueran engañados por que quien les ha proporcionado la contrata es persona del país bien conocida de todos, que desde hace muchos años se dedica a ese oficio, y en varias ocasiones ha llevado otras cuadrillas de aserradores a los cuales ha cumplido religiosamente sus compromisos, y que si los aserradores trataban de internarse en Francia, y no llevaban en regla la documentación, no era aquí en Potes, ni en Santander, donde se les habría de detener si no al traspasar la frontera.

Encontramos estos razonamientos del señor Alcalde muy acertados y no nos cabe duda que, como otros periódicos de Santander decían, el telegrama había sido trasmítido al Gobernador no desde Potes sino desde Tama. ¿Qué oficial telegrama o fué oficioso? Dudamos que el Alcalde de Cillorigo, personan sensata, de tan buen criterio como don Mariano Fernández Monasterio diera un paso semejante. Nos inclinamos a creer que el telegrama fué puesto por alguna persona oficiosa, cuyas intenciones no nos atrevemos a juzgar, pero cuyas consecuencias han sido causar unos pobres jornaleros, disgustos y molestias por su detención por la policía a su llegada a Santander, y su presentación en el Gobierno Civil, gastos y perjuicios por la prolongación de su estancia en Santander y su retraso en llegar al punto de destino.

Y esos treinta hombres dirán y para esto solicitó el Ayuntamiento de Cillorigo la instalación del teléfono; ¿Cuanta más razón tenía el Alcalde de Camaleño, cuando al ofrecersele ya instalado y sin gasto alguno, dijo que no le necesitaban?

Y lo mas triste es que habrá muchos que digan que tienen razón.

La fiesta del árbol

Inercia de Cerceda

El lamentable estado de inercia por parte de estos pueblos, en lo que atañe a la celebración de la fiesta del árbol, me hace llegar a las columnas de esto in fatigable padín con el solo objeto de exponer breves reflexiones sin aires de conferencia didáctica o pedantesco discurso, pues la firma al pie, abona lo que es dable al modesto autor de estos rasgos.

En todos los valles de la augusta región lebaniega, se han estimado en lo mucho que valen las repetidas circulaciones del Gobierno, no sólo recomendando simpática fiesta, si no haciendo la obligatoria; y la concurrencia de esta plausible iniciativa con el buen deseo de los amonestados, hizo que, en todos los corazones, grandes y chicos, estallase el inmenso cariño al árbol redentor (así le llamo yo). De cuantas calamidades preservan y soliviantados por eficacísimas conferencias de perso-

nas competentes unos cedio en toros, otros plantas, otros donó votos en mi liebre para premiar la solicitud de los niños y todos pusieron su mano y su ojo en cumplir las prometedoras.

Sí, en este villa continua dormido sobre su inacción para ellos e infesta de tan imperiosa necesidad, constituye un mito, y esto me sorprende; no se a que atribuirlo en verdad que aquí no se han dado conferencias incentivas per, prescindiendo de los resultados de éstas, alquijo tendría que ser el del mandato del Gobierno; además entre las personas mayores que han de ser forzosamente el polo de la fiesta, huégan las conferencias, la práctica es la mejor consejera, y ésta la poscen todos por ello conocen los inestimables tesoros del árbol, según demuestro en el siguiente período, margen de mi ex traeña.

Muchas veces, y hasta de boca de los labradores más incultos, he oido que los montes son la llave principal de éste país, en ellos dan pasto a sus ganados, de ellos recogen los alimentos para cuando en el invierno no pueden salir de sus establos, les he visto lamentarse ante alguna montaña pobre de vegetación o exclaustra totalmente de ella, y ignorar los buenos pastos y arbolado que en algún tiempo habían tenido; pero la mano del hombre despiadada e imprevisora, acabó con tan hermosos frutos, y luego las aguas impetuosas se encargaron de descarnar aquellos terrenos indefensos, dejando al descubierto su improductivo esqueleto, arcilla o piedra.

Además y a guisa de axioma que constrole la suma importancia del arbolado, citare, que éste año en extremo climático, muchos han tenido que acudir para salvar la apurada crisis de subsistencias, a cortar y elaborar algunos árboles propios, y aun del Estado, cuyos productos transportados a Castilla, vinieron a librarse de hundirse en la penuria en que otros sin ese recurso libertador, se han hundido, pues bien, esos mismos que al árbol deben el pan que comen, pagan sus gratitudes no plantando ni uno solo, por cada diez que cortan.

Ahora, digámen los dormidos, si les conviene la fiesta del árbol, que además de esos capitales beneficios que dejo resenados, aporta otros secundarios como son: amplitud y belleza de las riberas, pureza de la atmósfera y otras utilidades impensables de enumerar y hasta muchas de ellas desconocidas.

Facilmente es celebrar la fiesta, y quedar a la altura de los demás valles, si las personas de autoridad de ésto toman con eficacia esta obra de tanta trascendencia, nada mas justo, nada mas honorífico para ellos; es censurable la muestra de incultura a que se da campo, apareciendo tan indiferentes a la vista de un asunto tan importante.

LINO PELÁEZ

Giro postal con el Uruguay

Desde el dia 11 del actual ha comenzado a funcionar simultáneamente en las oficinas de Correos españoles y en las autorizadas por la Administración de Correos del Uruguay el servicio del Giro postal entre dichos países.

Como en el Uruguay es bastante numerosa la colonia de emigrados lebanie-

gos y el nuevo servicio el Giro postal ha de prestarles a ellos y a sus familias aquí residentes grandes facilidades para la ininterrumpida remesa de pequeñas cantidades, facilitamos a nuestros lectores algunos datos referentes al nuevo servicio y una relación de las Oficinas de correos del Uruguay autorizadas para el servicio del Giro postal.

A partir de la indicada fecha del 11 del actual se admitirán todos los giros postales para dichos destinos hasta una declaración de 1.000 francos, que es el límite máximo de imposición.

No se admitirán para el Uruguay los giros telegráficos.

La moneda en que se consignarán las cantidades giradas al Uruguay es el peso oro, dividido en cien centavos, y su equivalencia con relación al franco peseta oro es la siguiente: Un peso oro, francos 5,39, un franco o peseta oro, pesos oro 0,1895. El Uruguay emitirá sus libranzas en pesetas, entendiéndose estas como pesetas oro, equivalentes al franco, siendo su cambio actual a la par.

Oficinas autorizadas para el servicio de Giro Postal internacional en el Uruguay

Aiguá	Nueva Helvecia
Agraciada	Nueva Palmira
Achar	Nuevo Berlín
Algorta	Ombúes de Lavalle
Artigas (villa)	Pan de azúcar
Batlle y Ordoñez	Pando
Canclones	Paso del Cerro
Carmelo	Paso de los Toros
Carmen	Paysandú
Casa Blanc	Paso de la puente
Chuy	Pueblo Porvenir
Colón	Pueblo Solís
Colonia	Pirarajá
Colonia Valdense	Porvenir
Conchillas	Piedras
Corrales	Rocha
Cuna Pirú	Rodríguez
Dolores	Rosario
Durazno	Salto
Florida	San Isidro del Llano
Francia	S. Carlos
Fray Bentos	S. Eugenio
Fray Marcos	S. Fructuoso
Goni	S. Gregorio
Guichón	S. José
Isla de Flores	S. Jacinto
Isla Mala	S. Ramon
Joaquín Suárez	S. Vicente de Castillos
Juan Lacase	Santa Lucía
La Paz (c)	Santa Rosa (c)
La Paz (eP)	Santa Rosa (A)
Las Piedras	Sarandí Grande
Lascano	Sarandí del Yí
Libertad	Sauce
Maldonado	Soriano
Melo	San Bautista
Mercedes	Sófia
Merinos	Tala
Miguis	Tranquera (mu de)
Minas	Treinta y tres
Molles	Tres árboles
Montevideo	Trinidad
Mosquitos	Vorgara
Zapicán	

Rápida

A la rondalla

Algo extraordinario latiendo entre los reflejos de una fruición oculta, se vio retratado en los sencillos rostros de todas las mozuelas de la aldea. De pronto, ruido de cascabeles, ansiedad, cartares, vivas, bullicio, ¿quién viene? La rondalla, la rondalla triunfante que hacia su entrada en el pueblo, como la hubiera hecho Orfeo en el reino de Apolo; los espíritus de la

belleza, que lucieron cundir el júbilo, y brotar una ilusión en cada cerebro joven; los aportadores de aquella melodía, que mas tarde mezclada con la sedante aura y perfina, acariciaba todos los oídos, y exaltaba todos los corazones; la música, que en sus ritmicas notas, llenaba todas las nubes de aquellos arpegios soñados por la poesía, la que disipó la tristeza y el pavo; oso silencio con que la noche se ensorbea de los pueblos, y bajo un cielo primaveral de transparente azul tachonado de estrellas como ojos que se asomar, avizoradores, entonó un madrigal de ensueños a la corona de las aites.

LINO PELÁEZ

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Polacloones

A consecuencia de la gripe (vulgo trancazo) y de otras enfermedades es considerable el número de enfermos que hay en este valle y también en el inmediato de Tudanca. En el unos pueblos están en cama por causa del trancazo la cuarta parte de sus habitantes.

El popular y famoso Periquín, el de la Puente (don Pedro Gómez) ha fallecido en su casa de Puente Pumar a una edad bastante avanzada. Debía ser de la familia de los Gómez de Pomar, a los cuales trata Pereda muy mal en Peñas Arriba.

A la viuda doña Dionisia Morante, acompañamos en su dolor.

Nuestro querido amigo don Juan García, Alcalde de este Ayuntamiento, ha estado gravemente enfermo de pulmonía. Según las últimas noticias, se ha iniciado una gran mejoría y ha desaparecido el peligro, de lo que nos alegramos inmensamente.

Se está reedificando la casilla de cañeros de la pena de Bejo o de la Cogolla, como aquí decimos, la cual se quemó hace 10 años. Buena falta hacia que en tan solitario lugar hubiera un albergue, ya que tan visitada es la tremenda hoz por los turistas.

La anciana de Puerto Pumar doña Juliana Gutiérrez Diez ha fallecido. Como la mayor parte de los mortales también apuró en vida el caliz de la amargura. Se quedó viuda, se le quemó la casa y se le murieron sus cuatro hijos, unos solteros y otros casados. A su hija política doña Carlota Gómez y su único nieto Paco Gutiérrez Gómez, damos el mas sentido pésame.

En el mismo lugar de la Puente nació una hija póstuma de nuestro malogrado amigo Gregorio de Cosío. Las penas de la vida alcanzan lo mismo a Pilar Torre madre de la recién nacida, que a la Reina Madre doña M. Cristina

Valdeprado

¿Qué hace señor Ramasc, sin escribir en dos números consecutivos? —No había materia adecuada para el caso, y por no llenar las columnas de LA VOZ, a lo mejor con alguna cosa de poco agrado, me he abstenido.

Estuve en la feria de Ramos en Jerez, donde me divertí lo indecible, viendo los hermosos ejemplares vacunos, sobre todo los Toros destinados por los concejos al matadero a causa de su peso excesivo para llenar su cometido.

Hubo varios de 600, 700 y hasta 800 pesetas, que daba gusto verles, y de tal suerte han despertado los ganaderos del alto Pisuerga y afluentes, que raro es el pueblo que no tiene dos semientres para su corta vacada.

Allí se encontraba a vender dos hembras bovinas, el simpático José-Pedro, el de Caloca, y a la verdad, que no creía yo, que dicho vecino, era tan entendido en esa materia, pues sacó por ellas lo que quiso.

En una palabra; el tiempo ayudó bastante, para las transacciones, que fueron numerosas, pagándose el ganado perniano a unos precios, como nunca se conocieron en la región.

También asistieron los vecinos de Cueva don Pedro García Sánchez, don Pedro Sánchez, don Baltasar Gómez don Cosme Torre y don Santiago de Cos, que certificarán seguramente de lo antes dicho.

A la noche nos unimos en fraternal concurso, algunos de los de Cueva, el tan conocido Baldomero y su vecino de este pueblo señor Domingo en el Café Pisuerga, donde pasamos el rato alegremente hasta las once, y como cierre de bromas me llevaron las albarcas, que eran nuevas (sin duda se equivocaron) porque tuve necesidad de agarrarme a lo que encontré, sólo un par de esta rugosa, que no me cabía nada mas que la mitad del pié.

Ya veo yo que tiene fuerza el refrán: «El que la pilla, es para él y muy suya».

Les advierto a ustedes, que para otra vez, si pernoeto en dicha villa, no me descalzo la madera ni para dormir, pues bien estoy sintiendo 1,75 que me costó el subir arriba sin peso en las extremidades.

Bastante sentía la ausencia de la Semana Santa, acordándome le lo bueno que lo pasé en Cueva, el año concluido retro-próximo; pero me han asegurado que haciendo caso omiso del temporal de nieves, los cánticos de Iglesia que este año han sido aquí estuvieron de primera.

Tengo a la vista una hermosa tarjeta postal, que desde San Sebastián me remite el sargento don Domingo Barrio, que se encuentra allí de guarnición, en un Regimiento de artillería de Plaza.

Me gusta muchísimo y le agradezco en el alma su envío, así como también los recuerdos del cabo Facundo Gómez constante suscriptor de LA VOZ, que en dicha Plaza forma parte del Regimiento de Ingenieros que la guarnece.

Lo he dicho muchísimas veces, en conversaciones particulares, y ahora lo digo en letras de imprenta. Liébana es un país culto, tiene fiestas, concursos de bolas, corridas de cintas etc. etc. etc. donde se demuestra, el carácter bondadoso de los moradores de todo el partido, sin que se pueda decir ninguna cosa en contra de tanta cultura, honestidad y laboriosidad, de sus habitantes.

¿Qué quién es el portavoz-estandarte de semejantes progresos? LA VOZ y solo LA VOZ, que une bajo sus escritos los linderos más distantes del Planeta, y adelante compañeros de penícola a trabajar, por el mejoramiento de todos y cada uno de los problemas, que estamos llamados, a enderezar y resolver, y enton-

ces, subirás de punto, el conocimiento exacto de nuestra patria chica, de nuestra amada Liébana y valles limítrofes. Así sea.

• • • Otra vez los lobos? pero que es eso? —Mire usted que anoche miércoles se quedaron trece ovejas a un kilómetro de distancia de la venta que habita su amigo Vicente Galoca, y todas han pagado con la pelleja. —Estamos frescos! preparen, apunten, retiren, y saquen de sus casas hasta la carabina de Ambrosio y vamos ahora mismo a por ellos, yo no tolero mas tiempo este abuso, no sea... que sea... tengamos dentro de poco tiempo otra algarada y se nos pique la carne; pues al amigo Baltasar en poco mas de dos meses, lo han sacrificado 9 reses entre lana y pelo.

Según les va de bien a dichos carnívoros no es extraño, no se marchen!

Cillorigo

Procedente de San Francisco de California (Estados Unidos) ha llegado a Lebana, su pueblo natal, el rico indiano don Vicente Cotera, después de 29 años de ausencia. Ni la considerable distancia, ni la ausencia prolongada, que le han tenido separado de los patrios lares, han mermado su afecto por la patria chica y su interés por el pueblo que le vió nacer.

Aunque pudieramos exteriorizar los propósitos que abriga nuestro coterraneo, dejamoslo para otra oportunidad y, por hoy nos limitamos a darle nuestro cordial saludo de bienvenida.

• • • Felizmente alumbró una niña la esposa de don Hermenegildo Alles de Cobena y un robusto niño cada una de don Maximino Abascal de Cabañas y don Marcelino Vega de Penedes.

También en Esanos la esposa de nuestro amigo Manuel Cuevas dio a luz una hermosa niña.

Al terminar estas cuartillas nos dan la noticia de que don Estefanío Serdio vecino de Ojedo, ve aumentada su ya numerosa prole con una robusta nena que ayer alumbró su amante esposa.

A todos nuestra enhorabuena.

Cabezón

Doña Engracia Roiz de la Parra

Tras brevísimas enfermedades falleció en Frama el dia 15, la distinguida y virtuosísima dama que en vida se llamó Engracia Roiz de la Parra.

Fue esta noble señora modelo de virtudes, pero de una manera especial por ser la de la caridad cristiana; de ella puede decirse que pasó por la tierra haciendo el bien y socorriendo a manos llenas a los necesitados; nadie acudió llorando sus penas que no recibiese al más consuelo, por eso su muerto ha sido de sentimiento general; los que tuvimos la suerte de tratarla y recordárnos las palabras cariñosas que en más de una ocasión nos dirigió, no podemos hacernos a la realidad de haberla perdido para siempre; que las lágrimas que estos días se derraman por ella sean una recompensa a las muchas que en este mundo supo enjuagar.

Un gentío immense acompañó su cadáver hasta Cabezón donde el dia 19 a las 11 de la mañana recibió cristiana sepultura en el panteón que la familia Roiz de la Parra posee en dicho pueblo. Presidiendo el duelo iba don León Fernández Cavada acompañado de sus próximos parientes don Mateo Gómez, don Santiago Gil, don Luis y don José Santos Naezo.

Reciba su atribulada hermana la distinguida señora Jacoba, y sus sobrinos los señores Fernández Cavada, así como el resto de la familia, la parte que en su justo dolor tomamos, deseán doles resignación para sobrellevar la pena que hoy les filga.

• • • Se hallan enfermos de alguna gravedad, los vecinos del citado Frama don José García Peral y Francisco Narezo. Celebramos su pronta mejoría. • • • Con motivo de la enfermedad de referido don José, han pasado unos días entre nosotros, nuestros buenos amigos don Juan García Campollo y don Ramón Campollo, acreditados industriales de Cervera de Pisuerga.

Sociedad Económica

Esta tarde llegarán los señores de Benito e Hidalgo para tomar parte en las conferencias anuncias para mañana. El señor Argüelles no puede asistir por hallarse enfermo.

Los socios de la Liebanesa, tendrán asiento en el escenario, como los de la Económica.

BIBLIOTECA

Ultimamente han enviado libros: La joven escritora María Luisa Castellanos, doña Elvira de Hoyos viuda de Masso, don Gregorio Muñiz Valbuena, don Francisco Salces, don Andrés Benito García, don Isidoro del Campillo.

AL VUELTO

Rogamos a nuestros suscriptores que se hallen en descuberto en el pago de la suscripción, se sirvan recogerlos recivos en esta administración, pues así viene a la buena marcha administrativa del periódico.

El dia 28 del pasado unos individuos desconocidos penetraron en el domicilio de Gertrudis González Pando, del pueblo de Camba, y forzaron un baúl que estaba en una de las habitaciones, apoderándose de 50 duros que la dueña tenía guardados entre las ropas.

La Guardia civil practica activas diligencias, pero hasta la fecha no se ha podido descubrir al autor o autores del robo.

Con motivo del llamamiento a filas a los resultantes excedentes de cupo del replazo de 1914 han sido destinados los de este Ayuntamiento a los cuerpos

que se expresan.

Eloy Alvarez Anton al Regimiento de Andalucía, de guarnición en Santona, Angel Díez Cuevas y Agustín Aramburu, a la 6^a Comandancia de Intendencia, en Burgos.

Ha sido nombrado abogado Fiscal de Oviedo, nuestro paisano don Eduardo Sanchez Linares, Juez electo de Figueras.

En Bilbao, donde accidentalmente reside ha fallecido el dia 12 nuestra vecina doña Balbina Luis. A toda su familia, especialmente a su hijo don José Palacio enviamos nuestro pesame.

Trajes y gorras a la medida: sastaría de Marcelo Eguizábal, San Francisco 25. Santander

Con motivo de la enfermedad de don Severino Alonso han estado en esta villa sus hermanos políticos la señora doña María Lamadrid y su esposo don Angel Llanos.

A principios de semana salió para León el celoso Vicario de esta Parroquia don Pedro Pérez Reguera.

El Viernes, 19 del actual, siguiendo tradicional costumbre, se abrió al culto la reliquia del Lignum Crucis que se venera en el Santuario de Santo Toribio de Liébana.

Numerosos fieles de todos los pueblos de Liébana acudieron en ese día a San Toribio, dando pruebas de su arraigada devoción a la Santísima Cruz.

Para Celis y Santander salió de Tama el lunes último la señora doña Matilde de Linares.

Se encuentra al lado de su familia en esta villa, el alumno del seminario de León, don Marcelino Fernández Huñido bro.

Potes—imp. LA VOZ DE LIEBANA

dos de Avila; el Maestro señor Diego Salcedo, Dominico; el Maestro Fr. Andres Villanueva; de la Orden de Santo Domingo, calificador del Santo Oficio; el P. Maestro F. José Martínez Ventura, de la Orden de Predicadores, calificador del S.O. y Juez comisionado y don Victoriano Rojo Notario de la comisión.

Otro documento, probablemente inédito, recogido por don Manuel Antonio y conservado en el archivo de la familia es una interesante y razonada protesta contra las Cortes de Cádiz del Obispo de Orense don Pedro, fechada en San Pedro de Torres, de Portugal, Diócesis de Orense, el dia 20 de Septiembre de 1812 y dirigida al Presidente y consejo de la Regencia. Dichas cortes generales y extraordinarias, en 15 de Agosto de 1812, decretaron que el Obispo de Orense (entre otros) fuese privado de todos sus honores y derechos civiles, despojado de la sede que regía y expulsado de la nación. Motivos? *El muy grave de haber explicado la constitución antes de jurarla.* Como si sus principios fueran tan infalibles que no hubiera necesidad de investigar razón alguna para asentir a ellos. Consta de dos pliegos, con una hoja en blanco.

El año de 1805 se formó causa al cura de San Juan

lugar que ocupa, y es verosímil que lo fuese a la vez que las obras de la Iglesia se llevaron a cabo. Mas de donde fué extraída? No parece fácil averiguarlo. Un pedazo desprendido de ella dice hallarse en los cimientos del muro del cementerio y cuando se ejecuten las obras en el mismo proyectadas podrá comprobarse este detalle; pero ello no prueba que la piedra estuviese adosada al muro, sino todo lo contrario, porque dicha falta corresponde a la parte posterior o sea a la opuesta en cuya posición, naturalmente, debía estar colocada.

Los datos que poseemos acerca de monumentos antiguos de Luriezco, solo hacen memoria de la antigua parroquia, dedicada al Salvador que se hallaba en las afueras del pueblo y no donde se edificó la nueva, de una Ermita dedicada a San Miguel que muchos años sirvió de parroquia porque otra no había y de la Ermita de San Pedro cuyos vestigios han desaparecido.

Nos hemos detenido en algunos pormenores sobre esta lápida por cuanto dada su importancia, don Eduardo Jusúz hizo gestiones a fin de trasladarla a la correspondiente Academia, las cuales, según noticias, se frustraron en parte debido a la oposición del pueblo, y quizá lo que

de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA A CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas todo los meses, el día 19, a las 3 de la tarde
El 19 de Abril saldrá de Santander el vapor**ALFONSO DOCE**

Su capitán don Cirilo Mora es

Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz,
y para Puerto México con tránsito en Veracruz.

— También admite carga para Acapulco y Mazatlán por la vía de Tehuantepec.

Precios de tercera clase ordinaria:

Para Habana, 235, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para San Juan, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con tránsito o para Habana otro vapor de la misma Compañía.

Precio del pasaje de tercera ordinaria:

Para Puerto Limón, pts 235 y 5 de impuestos. Para Colón 250 y 5 de imp.

LÍNEA DEL RÍO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día último.

El día 30 de Abril a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor

CATALUNA

admitiendo pasajeros de 3.ª clase contra bordo en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 235 pts, incluso impuestos

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes.

El día 16 de Abril a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor

P. de Satrustegui

Para Río Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera 235 pts, incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de

ANGELO PEREZ y Compañía Maule, 36 Teléfono número 63.

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva y anunciativa, con más de 50 fotografiados y un Mapa a dos tintas. Reseñas históricas—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos y santuarios—Costumbres—Lebaniegos ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España 3 pesetas En América 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

MADRID—Librería Interamericana de Adrián Romo, Alcalá 5.

SANTANDER—Librería Aldorña (Acera del Corro), y en las principales librerías.

POTES—En la librería de don Manuel Bustamente, y en la imprenta de LA Voz.

REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti.

GOVADONGA—Hotel Pelayo.

TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio.

PANES—Imprenta de don José F. Tarno, «El Eco de los Valles».

VALLADOLID—Librería de Vindel e hijos de Montero, Acera 1 y 6.

BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18.

OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2.

LLANES—Librería de don Víctor Tamez.

M. XICO—Agente de la Voz, D. Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 87.

BUENOS AIRES—id. Don Julián Fernández Moreno 2401.

CAMAGÜEY—id. id. Don Francisco Bueno, Maceo 21.

HABANA—Librería Burgalesa, Librería de don Roque Antúnez—Mente 45.

Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte añadiendo el coste del certificado cuando así deseen recibarlo.

ahora tué proyecto, llegue con el tiempo a realizarse.

Entre los documentos copiados por don Manuel hallase la parte absolutoria de un proceso del Santo Oficio de la Inquisición contra los hermanos Cuesta, expedida en Aranjuez el 7 de Mayo de 1806. Esta causa, así por el numero y calidad de las personas que en ella intervinieron, como por lo exorbitante de las penas impuestas desde las que forman época, por cuyo motivo, aunque no guarda relación con nuestro objeto, vamos a extraerla brevemente.

Don Antonio de la Cuesta, Arcediano titular de la S. Y. Catedral de Avila y su hermano don Gerónimo, Penitenciario de la misma, fueron acusados al Tribunal del Santo Oficio, de enormes delitos. El Arcediano se hallaba ausente de los dominios españoles, y, debiendo antes ser oido no pudo ser juzgado. Para calificar la causa teológica del Penitenciario formose en Valladolid, un tribunal compuesto de cinco teólogos del convento de San Gregorio de la misma Ciudad, quienes, en 18 de Abril de 1804, absolvieron a don Gerónimo de todos los cargos que le imputaron. No obstante, fue recluido en las carceles de la Suprema y General Inquisición, *casa custodia*, donde per-

La Voz de Liébana

Semanario regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Liébana un año 6 pts

En el resto de España 8 "

En el extranjero 20 "

ESQUELAS MORTUARIAS

En primera plana 200 pts

Plana entera 150 "

Media plana 50 "

A tres columnas 30 "

A dos columnas 20 "

A una columna 10 "

Tarifa de anuncios

EN CLARTA PLANA

Un año Medio año Una inserción

Media plana	250 pts	150 "	25 "
Cuarto de plana	150 "	80 "	15 "
Octavo de plana	80 "	50 "	10 "
Diecisiete avo	50 "	30 "	5 "

10 líneas	30 "	30 "	10 "
5 líneas	30 "	20 "	5 "

Campos Eliseos de Lérida

JOYERIA Y PLATERIA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades mas superiores que en Europa se cultivan

Vides Americanas

Injertos—Barbadex—Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Un millón de Barbadex disponibles de

Chasselas berlandieri

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Telégrafo y Teléfono núm. 28

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien

nos

garantizado su ley.

Compre oro, plata, platino y piedras preciosas.

Artículos enchapados de oro de

14 quilates—Se hacen y reforman al mejor

precio económico.

Todo artículo vendido por esta casa

es garantizado su ley.

34

maneció mas de dos años, pues todo ese lapso de tiempo se prolongó la discusión de su causa, hasta obtener a su favor sentencia definitiva, conforme al juicio emitido por los teólogos vallisoletanos.

El agravio infferido a don Gerónimo, había sido enorme y, por lo mismo, extraordinarias habían de ser igualmente las reparaciones a su dignidad debida.

Por lo que etan a los culpables, los individuos del clero secular fueron castigados con penas pecuniarias y con las de inhabilidad y destierro los regulares. A veintitrés de los primeros exigíoseles una multa relativa, desde 30 ducados hasta 3.000 que como máximo le fué impuesto al Licenciado don Benito Cantero y Grande.

Fueron desterrados a 30 leguas de la capital de la Monarquía, e inhabilidad para formar parte de comisión en el mismo tribunal, además de la pérdida de dietas en aquella causa los regulares siguientes: R. P. P. P. Maestros Fr. José Albarino, Carmelita calzado; Fr. José Fernández Larrea, Benedictino; Fr. José Cruz de Jesús M. Fomoselle, (alias el P. Candonga), Franciscano, descalzo; el P. Fr. Antonio Magdalena, Carmelita descalzo; el P. Fr. Manuel Carmelo, Prior del convento de Carmelitas calza-